



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Medellín, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	BIBIANA MARIA GUTIERREZ PEREZ
DEMANDADO	COLFONDOS S.A
RADICADO	05001 31 05 024 2021 00019 00.
INSTANCIA	Primera.

En el trámite de la referencia, mediante auto del 05 de junio de 2022, se ordenó remitir el Link del expediente que se tramita en este despacho bajo el radicado **05001 31 05 024 2021 00019 00**, al Juzgado 21 Laboral del Circuito de Medellín, con el fin de que resolviera solicitud de acumulación presentada por el apoderado de la demandada Colfondos S.A con el proceso que se tramita en dicho despacho bajo el radicado **05001 31 05 021 2019 00695 00**.

Una vez verificado el expediente encuentra el despacho que, dicha dependencia no ha informado el trámite que se ha realizado; motivo por el cual se solicitar a la secretaria del Juzgado Veintiuno Laboral del Circuito de Medellín, que informe si la decisión ya fue adoptada o indique el estado en que se encuentra el nombrado proceso.

Por secretaria líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18377b6d149065f5170da96d1d1d8ce479508e40cd58de5414f86bfd2f2683a0**

Documento generado en 11/07/2023 03:03:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>